



CRÁNEOS Y CRIMINALES EN EL MÉXICO DEL SIGLO XIX

Graciela Velázquez Delgado
Departamento de Historia Universidad de Guanajuato
graciela@ugto.mx

Si escribimos la palabra frenología en cualquier buscador de la internet, nos aparecen infinidad de títulos que hablan sobre ella, sin embargo, la mayoría de los textos no cuentan con una rigurosidad científica que nos pueda informar sobre lo que fue este saber que surgió en el siglo XIX, pero que impactó en la conformación de varias disciplinas como la psicología, la antropología, la medicina legal y la psiquiatría.

El nombre de frenología se atribuye a un médico alemán llamado Franz Joseph Gall (1758-1828) y a su discípulo Johann Gasparz Spurzheim (1776-1832). Ésta sostenía que las facultades y propensiones del ser humano se encontraban en una región específica del cerebro y que las protuberancias del cráneo indicaban el lugar en el que éstas se alojaban. Surgió en el ámbito médico y tuvo un gran auge en varios países europeos durante al menos las primeras tres o cuatro décadas del siglo XIX, después fue considerada como una charlatanería.

La frenología fue muy bien ponderada por las personas comunes, pues consideraban que si se conseguía un mejor conocimiento de las facultades, también podría saberse no sólo el carácter sino hasta el destino de sus familiares, compañeros de trabajo y conocidos. Así que en el México del siglo XIX su función principal estuvo relacionada con la identificación del destino de los seres humanos, y es así como los frenólogos con el tacto frenológico del cráneo adivinaban por medio de las protuberancias si un individuo sería un criminal o si sería un sacerdote, boxeador o abogado.

Este saber fue tan popular en México que los frenólogos realizaron actos públicos en los que se daban a la tarea de palpar el cráneo de los que asistían para adivinar su destino. Así presagiaban las inclinaciones de un individuo que se convertiría en un criminal, así como el destino laboral de un niño. Incluso, los frenólogos vendían curas mágicas con tan solo masajear el cráneo. Todo esto cayó en un abuso, que el Consejo Superior de Salubridad prohibió su práctica. Posteriormente a estas prohibiciones la frenología fue marginada como una disciplina seria dando paso a otros conocimientos.